

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios



CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 65 FRACCIONES VII Y XIV, 69 Y 79 FRACCIONES III, V, IX, X Y XIX, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 74 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 3, 4, 6, 102 FRACCION XXXVII, 103 INCISO B Y 106 FRACCION XIV DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; CAPITULOS I Y III DEL TITULO SEXTO DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

RAZÓN SOCIAL



[REDACTED]

[REDACTED]

DOMICILIO FISCAL

CALLE VENUSTIANO CARRRANZA NUM. 141, COL. CENTRO C.P. 86000, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO



DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE: FIXEZ ACCESORIOS

SECTOR: COMERCIO

GIRO : VENTA DE NOVEDADES Y REGALOS

TIPO : MICRO 0-5 EMPLEADOS



DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

CALLE VENUSTIANO CARRRANZA NUM. 141, COL. CENTRO C.P. 86000, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO

VIGENCIA Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

VIGENCIA: 27/DIC/2022 AL 27/DIC/2023

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE 08:30 A 21:00 HORAS



[REDACTED]

Ana Edith Palomino Vergara
Subdirectora de Ejecución Fiscal de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco



Angélica Qué Torres
Subdirectora de Ingresos de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.

NO SERÁ VALIDO SI PRESENTA ALTERACIONES, TACHADURAS Y/O ENMENDADURAS.

SU USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.